

# INFORME DE GESTIÓN<sup>1</sup>

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2021

Sres.:

## **ASAMBLEA GENERAL**

Forjando Ciberseguridad

Ciudad

### **A. Introducción**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

En el año 2020 se avanzó internamente en la creación de los procedimientos administrativos y de gestión contable con los que se estableció la mejor manera de generar la sinergia entre estos procesos y los de Psicología y Ciberseguridad, esta articulación permite establecer hasta donde llega cada parte involucrada a nivel de voluntarios dentro de la Fundación Forjando Ciberseguridad. Por otra parte, se logro culminar la aplicación móvil antibullying que permite a las instituciones educativas mitigar riesgos asociados a sexting, cyberbullying y grooming, articulando las áreas de psicología y ciberseguridad con las áreas de gestión social

---

<sup>1</sup> Este informe representa las acciones y procedimientos del año 2020 y servirá como guía básica de lo que puede se realizó en la Fundación a nivel de su gestión.

Este informe contiene múltiples consideraciones y recomendaciones a través de párrafos guía. Lo aquí expuesto no deberá ser considerado como definitivo ni vinculante con la elaboración del informe de gestión que se elabore y se deberán analizar a la luz de este, en tanto que lo aquí contenido, puede ser utilizado por quien corresponda.

y grupos de convivencia de las instituciones educativas que deciden introducir en su modelo de gestión de riesgos esta aplicación para los estudiantes.

## **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Por el año 2020, el sector educativo sufrió por el efecto de la pandemia muchas afectaciones y genero retos con niños, niñas y adolescentes a nivel de ciberseguridad y estados emocionales, lo cual resulto en alta demanda del equipo de voluntarios y acciones a seguir desde el punto de vista de inversiones por las instituciones educativas que requerían el servicio de los profesionales de la Fundación, se entregaron en el 2020 un 68% más de conferencias por parte de los voluntarios permitiendo un crecimiento de aproximadamente 32% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se explica dada la virtualidad de la educación y la falta de procedimientos.

Los ingresos totales para el año 2020 fueron de \$3.500.000 de pesos, y, representaron un incremento del 100% con relación al año anterior, lo que indica una buena gestión, relacionada principalmente con una mejora en el área de marketing. Los costos del mismo período se incrementaron un 12%, ya que aumentó con el área de investigación y desarrollo para realizar las aplicaciones móviles, esto está relacionado directamente con el aumento de el objeto de la fundación. Con esto se denota de forma directa una mejora en la utilidad bruta como en la operacional. Los ingresos y gastos no operacionales se mantuvieron estables frente al período pasado.

En cuanto a los activos fijos, se mantuvieron estables, ya que no se adquirieron bajo ninguna modalidad, actualmente se tiene material audiovisual y la aplicación móvil antibulying como únicos activos actuales de la Fundación.

## **ÁREA COMERCIAL/ ÁREA ADMINISTRATIVA / INFORMACIÓN ADICIONAL:**

### **B. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.**

Entre enero y julio del 2020 se gestaron nuevos grupos de convivencia en varias instituciones y de julio a diciembre se gestaron conferencias masivas en instituciones educativas a través de Secretarías de Educación tanto Nacionales como departamentales, lo que significó un aumento del 240% de llegada a niños, niñas y adolescentes con relación al total del año pasado.

### **C. Evolución previsible de la sociedad.**

Con la apertura de los nuevos puntos de marketing digital, se presume un aumento en las conferencias de al menos un 38% en instituciones tanto públicas como privadas. Por efectos de la reforma tributaria esto impactará de manera negativa a la Fundación, principalmente en lo relacionado con aportes no voluntarios sino facturados.

### **D. Se deben detallar las operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.**

Por el año 2020 no se realizaron prestamos o negocios por parte de los accionistas a la compañía, ni de la misma a los accionistas, socios o administradores.

### **E. Se debe hacer conocer el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.**

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.



---

**MARÍA LUISA TORRES VERA**

CC. 1032381993

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION FORJANDO CIBERSEGURIDAD